



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

CONCEJALES AUSENTES

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
232-S-2024	6
NOTAS PARTICULARES	
01-E-2024	6
02-O-2024	7
11-G-2024	7
23-G-2024	7
445-B-2024	7
30-A-2024	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
104-F-2024	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
241-S-2024	7-10
463-B-2024	10
464-B-2024	10
938-C-2024	11
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
940-C-2024	11
941-C-2024	11
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
446-B-2024	11-18
447-B-2024	11-18
448-B-2024	11-18



449-B-2024	11-18
450-B-2024	11-18
451-B-2024	11-18
452-B-2024	11-18
453-B-2024	11-18
454-B-2024	11-18
455-B-2024	11-18
456-B-2024	11-18
457-B-2024	11-18
458-B-2024	11-18
459-B-2024	11-18
460-B-2024	11-18
461-B-2024	11-18
462-B-2024	11-18
887-C-2024	11-18
888-C-2024	11-18
889-C-2024	11-18
890-C-2024	11-18
891-C-2024	11-18
892-C-2024	11-18
893-C-2024	11-18
894-C-2024	11-18
895-C-2024	11-18
896-C-2024	11-18
897-C-2024	11-18
898-C-2024	11-18
899-C-2024	11-18
900-C-2024	11-18



901-C-2024	11-18
902-C-2024	11-18
903-C-2024	11-18
904-C-2024	11-18
905-C-2024	11-18
906-C-2024	11-18
907-C-2024	11-18
908-C-2024	11-18
909-C-2024	11-18
910-C-2024	11-18
911-C-2024	11-18
912-C-2024	11-18
913-C-2024	11-18
914-C-2024	11-18
915-C-2024	11-18
916-C-2024	11-18
922-C-2024	11-18
923-C-2024	11-18
924-C-2024	11-18
925-C-2024	11-18
926-C-2024	11-18
927-C-2024	11-18
928-C-2024	11-18
930-C-2024	11-18
931-C-2024	11-18
932-C-2024	11-18
933-C-2024	11-18
934-C-2024	11-18



935-C-2024	11-18
937-C-2024	11-18
DECLARACIONES	
238-S-2024	18-19
27-P-2024	18-19
917-C-2024	18-19
918-C-2024	18-19
919-C-2024	18-19
920-C-2024	18-19
921-C-2024	18-19
936-C-2024	18-19
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
---	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
787-C-2024	20
441-B-2024	21-24
23-A-2024	20
192-S-2024 (3 CUERPOS)	21
2086-C-2022	21
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	25
expedientes de Control de Gestión	25
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	25
Anexo	26 - x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 03 dice el

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del Rodríguez Mateos, Ignacio.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 19 Sesión Ordinaria.

Invito a la concejal Duarte a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Franco Laprovitta izar el Pabellón Provincial y a la concejal Gauna izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Duarte procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Gauna, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS OFICIALES

1. Expediente 232-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 17 Sesión Ordinaria, de Fecha 11 de Julio de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

#### NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 01-E-2024: eleva nota solicitando Uso de Suelo por Vía de Excepción. Echavarría, Enzo Daniel.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



2. Expediente 02-O-2024: eleva nota solicitando la condonación de deuda del impuesto automotor por discapacidad. Olivera Silvia Liliana.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

3. Expediente 11-G-2024: eleva nota solicitando Informe Técnico. GINSA S.A.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 23-G-2024: eleva nota solicitando fijar un mínimo remunerativo, que impacte en las jubilaciones municipales. Galarza Victor y Otros.

-Se gira a Secretaría.

5. Expediente 445-B-2024: eleva nota solicitando normalización del recorrido habitual del transporte Urbano de Pasajeros, de la Línea N° 108. Barrientos Carlos Alfredo (Delegado B° Quintana).

-Se gira a Secretaría.

6. Expediente 30-A-2024: eleva nota solicitando Condonación de Deuda de los Impuestos Inmobiliarios. Asociación Hermanas Pía Discípulas del Divino Maestro.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**

1. Expediente 104-F-2024: solicita consulta de uso de suelo, para Subdivisión de mensura. Ferro Rodolfo Oscar.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **ORDENANZAS**

1. Expediente 241-S-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, CREA la BANCA del VECINO. Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, nuestra Constitución Provincial, en el artículo 37° y nuestra Carta Orgánica Municipal, artículo 136°, 140° siguientes y concordantes, establecen el Derecho de Iniciativa Popular con limitaciones específicas respecto de la materia, con



exigencias numéricas de firmas que hacen en la faz práctica inviable el ejercicio de este derecho.

Acá, en nuestro municipio tenemos dos ejemplos exitosos de participación ciudadana, que son los Concejos Itinerantes y los Concejos Deliberantes Estudiantiles.

En muchos municipios del País, especialmente en los medianos y en los pequeños, se implementó lo que se ha dado a llamar la banca del vecino, el ejemplo más conocido en el País es la banca veinticinco de la Ciudad de la Plata; una ciudad que tiene un poco más de habitantes que la Ciudad de Corrientes, ejemplo que también es exitoso.

Ahora bien, estudiando este derecho comparado, nos encontramos en que, en realidad, lo que se ha dado a llamar la banca del vecino es una construcción abstracta, que en realidad no acerca al vecino a la banca, a ver, existe un modelo que se ha implementado desde un principio, que esencialmente permite que el vecino venga a las sesiones y exponga sobre temas puntuales, reclamos, inquietudes, propuestas no concretadas.

Nosotros estudiamos este Instituto, señor presidente, junto con las concejales Rocío Báez y Mercedes Mestres y tratamos de darle una implementación mucho más práctica al tema, porque nos encontramos en Argentina, con que efectivamente *“el pueblo no delibera ni gobierna, sino a través de sus representantes”*; pero también es cierto que hay vecinos y hay instituciones que vienen trabajando hace mucho tiempo y que tienen propuestas concretas, que merecen ser abordadas por este Concejo; y no esperar que un concejal la transforme por sí, en proyecto.

Entonces, ideamos un procedimiento -ahora voy a solicitar que se lea por Prosecretaría- entendemos que es un práctico, en el que aquel vecino -como persona física o como representante de alguna persona jurídica, formalizada o no- tiene una propuesta concreta, deberá debatirse en las comisiones donde pase el proyecto, cuáles son las limitaciones, es decir, las temáticas que no podrán ser abordadas, a través de la Banca del Vecino.

Este vecino tiene una propuesta concreta, la que se va a presentar a Mesa de Entradas, va a revalidarse, va a determinar su domicilio real y va a bosquejar esa propuesta concreta, sobre un tema concreto; ingresa a Asuntos Entrados, como el ejercicio de la banca del vecino y de ahí pasa a la comisión que corresponde, de acuerdo al tema; a ver, un tema del medio





ambiente pasará a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico, si existe el número -es decir que- si existen tres integrantes sobre cinco, que están a favor de que es interesante la propuesta, se convoca al autor de la propuesta, luego se lo invita al edil ciudadano a formalizar el proyecto de ordenanza, de declaración, de comunicación o resolución que corresponda, con forma de proyecto legislativo.

Estos concejales se transforman en concejales patrocinantes, ellos van a firmar el proyecto reconociendo la autoridad, no saludando con sombrero ajeno; sino reconociendo la autoría del edil ciudadano. Ahí reingresa el proyecto al Concejo y si existen los votos, pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, para que emitan el voto. Este es el procedimiento más práctico que nosotros ideamos, creemos que sea una vuelta de tuerca interesante para el resto del instituto de la banca del vecino, que existe en los Municipios del País, que interpretamos nosotros que es meramente una suerte de intención de democracia participativa que se queda en el camino; pero que con este sistema práctico, viabilizamos las propuestas ciudadanas, mejoramos el ejercicio de la democracia directa y respetamos a través del patrocinio de los concejales... el principio de que *“el pueblo no delibera, ni gobierna, sino a través de sus representantes”*.

Señor presidente, nosotros vamos a solicitar que por Prosecretaría se lean los Artículos 1°, el 2° no voy a solicitar, porque básicamente son los requisitos -como decíamos- se presenta el ciudadano, firma el formulario, expone la propuesta concreta; entonces, vamos a solicitar que se lean los Artículos 1°, 3°, 4°, 5° y el 6° del Proyecto de Ordenanza.

- Por Prosecretaría, se lean los Artículos 1°, 3°, 4°, 5° y 6° del Proyecto de Ordenanza.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa con el uso de la palabra concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, estamos convencidos que la democracia en la Argentina, debe ser más participativa y este convencimiento tiene que ver con que, todo lo que con esfuerzo hemos logrado una banca, ser representante del pueblo, también tenemos que tener la cabeza abierta, para que el principio de que *“el pueblo no delibera, ni gobierna, sino a través de sus representantes”*... no sea una limitante en término de imaginación, de respuestas concretas a problemas concretos.



Nosotros creemos sinceramente, que el instrumento de la Banca del Vecino, es un aporte importante; muchas veces en las Reuniones Itinerantes, cuando nos visitan en nuestros despachos, dirigentes nuestros, ciudadanos independientes; el ciudadano siempre -por lo menos a mí me pasa- manifiesta que existe una suerte de valladar, un (inaudible) infranqueable, entre las propuestas que le son útiles al ciudadano y las propuestas que nosotros, por nuestros propios medios, podemos volcarlas acá en el Concejo.

Esta articulación, ciudadano común, representante del pueblo, entendemos que se verá enriquecida, a través de la Banca del Vecino.

En lo personal, señor presidente, creo firmemente en la democracia participativa y en toda forma de democracia directa y estoy absolutamente convencido de que, los últimos reacomodamientos de la política Argentina -en cierta forma- tienen mucho que ver con la incapacidad que tenemos -los que circunstancialmente ejercemos labores ejecutivas o legislativas- de entender el problema y de darle respuestas legislativas, los que estamos en una banca o ejecutiva los que están en la administración.

Este instrumento, es un elemento más -obviamente- debe pulirse, debe darse forma, creemos que puede enriquecerse muchísimo; pero sinceramente estamos convencidos que es un paso adelante, respecto de nuestro sistema jurídico municipal y respecto de otras formas de Bancas de Vecinos que existen en los Municipios dentro del País.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias señor concejal.

El presente Expediente se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 463-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece sentido único de circulación de la calle Tilcara, desde Maipú hasta Picasso de Este a Oeste. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 464-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Impone el nombre de Pasaje “Soldados Correntinos” al Pasaje SN (Pasaje N° 1041) Bloque Coalición Cívica Ari.

- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



4. Expediente 938-C-2024: eleva Proy. Ordenanza-Modifica Código de Edificación - Cartelería de obra con código QR. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **RESOLUCIONES**

1.Expediente 940-C-2024: eleva Proy. Resolución-Solicita al DEM, Informe respecto a la frecuencia del servicio de transporte público denominado bajo la modalidad “calesita” Punta Taitalo - Molina Punta. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 941-C-2024: eleva Proy. Resolución-Solicita al DEM, Informe sobre el estado de la restauración del Monumento al General Andrés Guacurarí Artigas cumplimentando la Ordenanza 6.206. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

### **COMUNICACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

1.Expediente 446-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Magallanes entre J.R. Vidal y Sebastián Gaboto Bloque Coalición Cívica Ari.



2. Expediente 447-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Corte de pasto y saneamiento en el espacio público de la calle Guastavino 2021 entre Las Heras, Lamadrid y Gdor. Raúl B. Castillo. Bloque Coalición Cívica Ari.
3. Expediente 448-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación del basural en la intersección de la calle Necochea y Gdor. Dr. Blas B. de la Vega. Bloque Coalición Cívica Ari.
4. Expediente 449-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del sumidero mixto en la intersección de las calles Larrea entre Bicentenario de la Patria y Dr. Miguel Sussini. Bloque Coalición Cívica Ari.
5. Expediente 450-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación del basural ubicado en intersección de la calle Las Margaritas desde Río Dulce hasta Adolfo Morse. Bloque Coalición Cívica Ari.
6. Expediente 451-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM reparación de alumbrado público en calles Mocoretá entre Cochabamba y Los Tehuelches. Bloque Partido Popular.
7. Expediente 452-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM reparación de alumbrado público en calle Yapeyú al 3100. Bloque Unión Popular.
8. Expediente 453-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM realice tareas de mejoras en calle Finlandia, de acceso a la Comisaría N° 21. Bloque Partido Popular.
9. Expediente 454-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM erradicación de basural y constitución de Espacio Recuperado en calles Maipú e Itá Ibaté. Bloque Partido Popular.
10. Expediente 455-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM la urgente reposición de alumbrado público en calle Huidobro esquina García de Cossio. Bloque Unión Popular.
11. Expediente 456-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la instalación de juegos en la plaza ubicada entre las manzanas G, H y J en las 192 viviendas del B ° Ex Aeroclub. Bloque Encuentro Liberal.
12. Expediente 457-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, lleve a cabo el trabajo de instalación de cordón cuneta, sobre la calle Río de Janeiro desde Sánchez de Bustamante hasta Turín. Bloque Encuentro Liberal.
13. Expediente 458-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la poda de ramas de árboles ubicados en las calles del B° Lomas del Mirador. Bloque Unión por la Patria.



14. Expediente 459-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a colocar iluminación LED en calles del B° Lomas del Mirador. Bloque Unión por la Patria.

15. Expediente 460-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado en la esquina de las calles Sicilia y Argerich. Bloque Unión por la Patria.

16. Expediente 461-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice el corte de pasto de las veredas de calles del B° de Lomas del Mirador. Bloque Unión por la Patria.

17. Expediente 462-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicitar al DEM proceda a realizar tareas de zanjeo en la calle Málaga en el B° Lomas del Mirador. Bloque Unión por la Patria.

18. Expediente 887-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calles Padre Pío, Pasaje Cabrera y Calle 567. Concejal Báez, Rocío.

19. Expediente 888-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la colocación y reposición de farolas de alumbrado público en la Plaza Mitáí Hory (niños Felices), entre calles Padre Pío y Santa Bernardina. Concejal Báez, Rocío.

20. Expediente 889-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza de zanja y cuneteo en calles Pasaje Cabrera, Padre Pío y Calle 567 en toda su extensión. Concejal Báez, Rocío.

21. Expediente 890-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice la reparación de la rampa ubicada en la esquina de calle San Lorenzo esquina Irigoyen, Plaza Cabral. Concejal Artaza, Amelia Elena.

22. Expediente 891-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura", en la Calle Doctor Ramón Carrillo y Gdor. Raúl B. Castillo. Concejal Artaza, Amelia Elena.

23. Expediente 892-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice mejoras del servicio de alumbrado público en Pasaje Sáenz al 2300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24. Expediente 893-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, realice el recambio de las luminarias quemadas sobre calle 19 de Mayo del 500 al 560. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25. Expediente 894-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Inspección y puesta en condiciones de luminarias del alumbrado público, intersección de las calles Lucia Soto y César Álvarez. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



26. Expediente 895-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, mejoras del servicio de alumbrado público sobre la extensión del Pasaje Galarza. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 896-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Colocación de luminarias del servicio de alumbrado público, calle General Paz al 74. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. Expediente 897-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, realice la recuperación del espacio público y erradique el basural ubicado en Gutnisky y Pasaje Praga. Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 898-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, el retiro del poste de madera caído en calle Santa Ana y Mancini. Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 899-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se coloque el tubo de desagüe en el cruce de las calles Hernandarias y Ortiz de Zárate. Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 900-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Juan Manuel de Rosas desde Solís hasta Zarate. Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 901-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se efectúe nuevamente la instalación del artefacto lumínico (jirafa) en las 270 viv, Gr I, en el ingreso a la peatonal (calle Lamadrid entre Medrano y Darragueira), B° Güemes. Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 902-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Guatemala desde Los Tobas hasta Aconquija. Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 903-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle García de Cossio desde Av. Juan Ramón Vidal hasta Ramón Carrillo. Concejal Barrios, Yamandú.

35. Expediente 904-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice la conexión de cloacas a través del Programa Cloaca Social en el B° Juan de Vera, en calle N° 160 (Alto Verde) y sobre el Pasaje Chascomús a la altura entre Alberdi y Hernán Cortez. Concejal Barrios, Yamandú.

36. Expediente 905-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se coloque el tubo de desagüe en el cruce de las calles Costanera Norte y Sicilia en el B° Lomas del Mirador. Concejal Barrios, Yamandú.



37. Expediente 906-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Inglaterra desde Nicaragua hasta Ex Vía, en el B° Serantes. Concejal Barrios, Yamandú.

38. Expediente 907-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Avalos entre Nicaragua y Zibelman. Concejal Barrios, Yamandú.

39. Expediente 908-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Punta Mogotes desde Los Puelches hasta Av. Maipú. Concejal Barrios, Yamandú.

40. Expediente 909-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, relleno y/o perfilado de las calles que se encuentran entre Zacarías Sánchez y La Hortensia. Concejal Barrios, Yamandú.

41. Expediente 910-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, relleno y/o perfilado de la calle Esmeralda desde Piubre hasta Darregueira. Concejal Barrios, Yamandú.

42. Expediente 911-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en “Plaza Guarda Costas Rio Iguazú” ubicada en calle Ernesto Meabe y Pte. Arturo Iliá. Concejal Barrios, Yamandú.

43. Expediente 912-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita la DEM, realice limpieza de los desagües pluviales sobre la extensión de la calle Nelly Vásquez de Moresi al 2100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 913-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita la DEM, realice limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre calle 750 y calle 805 del B° Pirayuí Nuevo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 914-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar la instalación de Kits de juegos, juegos inclusivos y equipamiento deportivo urbano en la plaza “La Memoria” ubicada calle Cesar Álvarez al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

46. Expediente 915-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la erradicación del basural ubicado en Madariaga al 3200 del B° Santa Teresita. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47. Expediente 916-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque las luminarias del servicio de alumbrado público sobre la extensión de la calle Oran del 3300 al 3600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



48. Expediente 922-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Larrea entre Av. J. R. Vidal y Saavedra. Concejal Barrios, Yamandú.

49. Expediente 923-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el relleno de la calle Río de Janeiro entre Trento y Valmiro Gauna. Concejal Barrios, Yamandú.

50. Expediente 924-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el relleno de la calle Pitágoras entre Francia y Castelli. Concejal Barrios, Yamandú.

51. Expediente 925-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la recuperación del espacio público y erradique el basural ubicado en calle Pasionaria entre Palmar Grande y Remedios de Escalada. Concejal Barrios, Yamandú.

52. Expediente 926-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" en calle Lamadrid esquina Héroes Civiles. Concejal Artaza, Amelia Elena.

53. Expediente 927-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la reparación de la Verdeda ubicada en calle Hipólito Irigoyen altura 1851 entre Jujuy y Paraguay. Concejal Artaza, Amelia Elena.

54. Expediente 928-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM Pintado y demarcación horizontal de las sendas peatonales y líneas de frenado correspondiente sobre la avenida Presidente Nicolás Avellaneda al 3700 Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

55. Expediente 929-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice las tareas de demarcación de sendas peatonales sobre de la avenida Juan Ramón Vidal y su intersección con la avenida Cazadores Correntinos. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

56. Expediente 930-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la reparación de la rampa ubicada en calle Pellegrini al 1300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

57. Expediente 931-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se gestione y que el Ministerio de Seguridad de la Provincia analice la factibilidad de mayor presencia policial sobre la extensión de la calle Ambrosetti del 500 al 600 en el B° Pujol. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

58. Expediente 932-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la presencia de inspectores de tránsito que realicen control sobre la extensión de la calle Cuba del 4700 al 5300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.





59. Expediente 933-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la plaza Juana Rojas del B° Pirayuí Nuevo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

60. Expediente 934-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo del bache de la calle Pizurno casi Los Tilos. Concejal Duartes, María Magdalena.

61. Expediente 935-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la poda de árboles en la Av. Sarmiento al 1900 entre Necochea y Pasaje Antártida Argentina. Concejal Artaza, Amelia Elena.

62. Expediente 937-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque un reductor de velocidad sobre calle Cádiz al 3000 del B° Villa Raquel. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que para mí hoy es un día importantísimo. Recibimos la visita de los vecinos del Barrio San Antonio Este, en esta Sesión Ordinaria, donde hace unas semanas atrás con el concejal de mi propia bancada, del Partido Popular, hemos recorrido la zona y nos hemos reunido con un grupo de vecinos en donde ellos nos han planteado diferentes inquietudes que han tenido.

La verdad que, canalizándolas en un Orden del Día por medio de un proyecto de Comunicación que es uno de los medios donde nosotros, los concejales, podemos llevar las inquietudes de diferentes lugares de nuestra Ciudad. Hemos podido presentar diferentes problemáticas que tiene el barrio y también lugares aledaños; es por eso que en el Orden del Día... ya lo he compartido con ellos también, para que vean de qué manera nosotros trabajamos acá en el Concejo de Deliberante y mostrar un poco la temática que nosotros realizamos todos los jueves en las Sesiones Ordinarias.

No sólo presentamos los proyectos, sino que muchos de ellos ya se lograron cumplir, que eso es importantísimo para nosotros como concejales, que podamos cumplir con nuestra palabra. Pero, además, porque ellos puedan ver de qué manera nosotros trabajamos



parlamentariamente, pero también que nos puedan conocer las caras, que muchas veces, realmente no nos conocen de nombre, ni no nos conocen físicamente.

Así que, para mí, por intermedio de usted señor presidente, quiero agradecer su presencia al barrio que nos acompañó el día de hoy y que ellos puedan ver plasmados, no solo en los proyectos de Comunicación, sino también ordenanzas, que hemos presentado y obviamente, a seguir trabajando en conjunto.

Y sin duda, esto es participación ciudadana, un grupo de vecinos que se han reunido de manera espontánea sin necesidad de personería jurídica, sin necesidad de comisión vecinal y que han pedido mejoras en la Ciudad, que hoy en día están no solo plasmados en el proyecto, sino también se han cumplido.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.** - Gracias, señor presidente.

De la misma manera para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **DECLARACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Báez.

**SRA. BÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

De la misma manera, para solicitar que se ponga en consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.



1. Expediente 238-S-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés Del HCD, la Conmemoración del 1º Año de actividades de LOS ÁNGELES DEL PUENTE, el día 6 de agosto de 2024. Señores Concejales.

2. Expediente 27-P-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, VIº CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA SOCIAL EN EL NEA bajo el lema - RE pensando NOS- Navegando río arriba para retomar el remanso, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de agosto, en el salón auditorium del Hospital Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

3. Expediente 917-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de interés del HCD la Obra Literaria Momentos de la escritora Dalia de Jesús Romero. Concejales Achitte, Eduardo.

4. Expediente 918-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de interés del HCD, la obra literaria "Poetas de todos los tiempos" Antología del grupo literario Carpe Diem. Concejales Achitte, Eduardo.

5. Expediente 919-C-2024: eleva Proyecto de Declaración -OTORGA el Título Honorífico de Institución Destacada de la Ciudad de Corrientes, a la Escuela de Educación Especial N 26 Petrona Elida Ignatoff. Concejales Achitte, Eduardo

6. Expediente 920-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de interés del HCD El libro "Tras la Huellas de Poetas Correntinos" de la Escritora Gloria De Los Ángeles Pino Cuadros Vargas. Concejales Achitte, Eduardo.

7. Expediente 921-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de interés del HCD la Obra Literaria Decires de la escritora Rosa Teresa Rzepecki de Lobayan. Concejales Achitte, Eduardo.

8. Expediente 936-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, las "I Jornadas regionales de cannabis medicinal, autocultivo e industria del cáñamo", que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2024, en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Concejales Fernández, Diego.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Báez.

**SRA. BÁEZ.**- Gracias señor presidente.

Para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Declaraciones.

Continuamos con los Expedientes con Despachos de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Gracias, señor presidente.

Para solicitar al Cuerpo que el punto 2 de los expedientes con Despacho de Comisión, el expediente 441-D-2024, se trate como último punto del temario de expediente con Despacho Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración, la moción presentada por el concejal Torres.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Se tratará como último punto, el punto número dos de los Expedientes con Despacho de Comisión.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION**

1. Expediente 787-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, incorpora a las Ferias y Mercados Populares a Personas con Discapacidad. Concejal Báez, Rocío - Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio - Concejal Barrios, Yamandú.

LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 5 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 23-A-2024: eleva nota solicitando Condonación de Deuda de Automotores. Asociación de Bomberos Cap. Ctes.

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 27 DEL PRESENTE.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza

4.Expediente 192-S-2024 (3 CUERPOS): eleva Rendición de Fondos N° 05/2024. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTO TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION OBRANTE A FOJAS 596 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 2.086-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza Modifica el Art. 6º, Ordenanza 4.391 y el Art. 1º de la Ordenanza 6.837, Ref. Instalación de cámaras de seguridad (Ordenanza N° 7.462, vetada parcialmente por Resolución 2.533) Concejales Barrios Yamandú- Vallejos Sofía- Ojeda Duarte Cecilia- Mecca Melisa.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION OBRANTE A FOJAS 50 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

Le doy la bienvenida al señor Julio Cáceres, para que tome su merecido lugar en este Recinto.

-Ingresa al Recinto el señor Julio Cáceres.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, señor Julio Cáceres por su presencia.

Vamos a proceder al tratamiento del punto dos, que se puso en consideración, para tratarlo como último punto.



2. Expediente 441-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, otorga Título Honorífico "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes" al Sr. Julio Tomas Cáceres. Bloque Unión Cívica Radical

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 6 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Gracias, señor presidente.

Quisiera, por favor, que por Prosecretaría se lean los considerandos del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Así se hará, señor concejal.

Por Prosecretaría

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa con la palabra concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Muchas gracias, señor presidente. Ex profeso, pedimos la lectura de los considerandos de este proyecto, que en realidad nace por una iniciativa de nuestro bloque; pero es una iniciativa en realidad que es compartida por todos los bloques.

Lo hemos tratado dentro de la alianza nuestra y también cuando estuvimos en la Reunión de Comisión, también las personas de otros partidos políticos que integran este Concejo, también estuvieron absolutamente de acuerdo en este reconocimiento.

Así que nosotros en principio somos los iniciadores, pero esto es una cuestión de todo el Concejo Deliberante, esta es una cuestión que trasciende particularmente un partido y que es una cosa que va a ser admitida absolutamente por la unanimidad de los miembros presentes.

Estamos aquí ante una leyenda viviente, estamos aquí ante una persona que ha contribuido desde su lugar, a la difusión, a la construcción de una identidad; que junto, como mismo se establecen en los considerandos, junto con Julián Zini y en la fundación del grupo, de varios grupos que integró el señor Julio Cáceres, han contribuido a darle un perfil al chamamé, que la verdad que es admirable.

Sería muy bueno, no lo pudimos conseguir, pero sería muy bueno que todos podamos leer algún día el libro "Camino al Chamamé" porque hay una cuestión que es muy importante en



la construcción de la identidad correntina, de la identidad regional, de la identidad de cómo se genera y fortalece el chamamé. Algo lo explica Julio Cáceres, en el primer capítulo del documental "Chamamecero".

Y entonces, nosotros creemos que teníamos una deuda importante con esta persona que no solamente es un referente musical, sino que es un referente cultural, es un faro cultural de una movida que tuvo el chamamé en fines de la década del sesenta y principios de la década del setenta, que lo va a trascender sin ninguna duda; que lo va a trascender porque esta es una obra que, su vida es una obra cultural, su vida es una obra que nos va indicando un rumbo, que nos va indicando una manera de entender el chamamé y entender su música, de entender sus palabras, el programa se llamaba "Pe Hendecucero" -palabras en guaraní- pero todas esas cuestiones que nos acercaron esos grandes forjadores de la cultura nuestra, nos van a marcar seguramente para siempre.

Mucho, muchísimo de la declaración del chamamé como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, se lo debemos a este señor que está presente acá, se lo debemos a toda su construcción y a todo el trabajo que hizo por la cultura, que las generaciones jóvenes, podamos entender la matriz, el origen, cómo se forjó esto que, en muchos temas lo representa y lo dice Julio Cáceres, cómo se formó, cómo se forjó el chamamé, cómo empezó a anidarse en nuestra tierra.

La verdad, que es un orgullo para todos nosotros estar acá, haciendo un reconocimiento, hemos visto su trayectoria, hemos visto que tiene muchísimos reconocimientos y me parece que, estábamos nosotros acá en la Ciudad de Corrientes, con una deuda cultural con Julio Tomas Cáceres.

Desde el punto de vista institucional, me parece que nosotros estamos haciendo un aporte muy importante al chamamé, nosotros sabemos que el chamamé como otras músicas, fueron géneros resistidos en su momento, fueron géneros que costaron mucho instalarse, porque justamente, no venía de las elites sociales, sino que venía del fondo de nuestra cultura.

Creo en realidad que, más allá que uno sea el vocero del proyecto, creo que cada uno de los ediles y compañeros de banca lo toman como propio, esto es una enorme satisfacción



personal, porque soy un apasionado del chamamé, de nuestra cultura, de nuestras raíces, de todo lo que significa... uno dice Imaguaré y es un documento de identidad correntina y eso lo logró Julio Tomás Cáceres, en su larga trayectoria.

También con esto contribuimos a uno de los puntos que estableció la UNESCO, cuando declaró al chamamé Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La UNESCO estableció 7 medidas para salvaguardar al chamamé, para protegerlo, para que podamos tener chamamé para siempre, entre esas medidas también está la difusión y el reconocimiento a las personas que contribuyen al fortalecimiento de nuestra cultura.

Podría estar tres días hablando de Julio Cáceres, pero la verdad me parece que lo que más debemos rescatar es que este Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, va a ser institucional y va a quedar en la historia de los libros correntinos, de la Ciudad de Corrientes, va a quedar este reconocimiento largamente merecido por Julio Cáceres y que a través de su vasta trayectoria hoy tiene el reconocimiento institucional del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes.

Así que, por todas estas cosas y por muchísimas más que podríamos hablar, es que señor presidente, propongo la aprobación de este proyecto. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el otorgamiento del Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes, al señor Julio Tomás Cáceres.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Aplausos prolongados.

-El señor Cáceres, se levanta de su asiento y dice:

**SR. CACERES.**- Señores concejales de este Honorable Concejo, mi corazón chamamecero se siente tremendamente alagado, reconozco que mi vida ha sido una permanente difusión de los valores culturales de nuestra Provincia, la bandera de Corrientes, la bandera del chamamé, la música, la historia, han sido el elemento con el que he podido transcurrir estos 47 años de “Los de Imaguaré” y un poco antes, pero bueno, acaso en ese tiempo me estaba preparando para esto.





Quiero solamente al agradecer esta distinción, hacer público mi compromiso de seguir trabajando por el fortalecimiento de los valores tradicionales, esos valores de “Los de Imaguaré”, esos valores antiguos que nos vienen por la sangre, que nos vienen de los abuelos, que llegan hasta nosotros y Dios ha de querer que sigan siendo una realidad en nuestros hijos y en nuestros nietos.

Señores, muchas gracias.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Les recuerdo que el presente, se le será entregado al señor Cáceres, el día miércoles de la semana que viene, igual le vamos a comunicar por supuesto, el lugar donde vamos a realizarlo.

Así que, por lo pronto es un honor tenerlo en nuestro Recinto, estoy emocionado, simplemente quiero agradecerle por todo lo que hace por nuestra identidad. Muchas gracias, señor Cáceres.

-Aplausos.

-El señor Cáceres, se retira del Recinto.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continuamos con el Orden del Día.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Melisa Mecca a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Mestres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Esteban Ibáñez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Melisa Mecca hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mercedes Mestres arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 49.



sujeto a revisión  
y aprobación